



**\*\*FAC-S-2024-225315-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-225315-CI del 19 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor Coronel

**CIRO ALBERTO DUARTE JAIMES**

Director Escuela De Suboficiales FAC

Madrid - Cundinamarca

Asunto: Remisión por competencia.

Me permito remitir al señor Coronel Director Escuela De Suboficiales FAC, queja radicada en el sistema de gestión documental de la Fuerza Aérea por anónimo, bajo el No FAC-E-2024-027291-RE del 18 de noviembre del 2024, mediante la cual pone en conocimiento queja formal por condicionamiento indebido de permisos de descanso al personal en curso de ascenso durante Semana Santa de 2024 en la Escuela de Suboficiales de la FAC.

Lo anterior, para que por su conducto como autoridad disciplinaria, se ordene adelantar las diligencias conducentes a determinar si se encuentra mérito o no, para dar inicio a las acciones disciplinarias correspondientes y dar respuesta oportuna directamente al peticionario dentro de los plazos de ley.

Finalmente, la respuesta debe ser brindada directamente al peticionario y debe ser remitida a esta Inspección, para efectos de vigilancia y seguimiento al trámite oportuno.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS  
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: Lo enunciado.

MY. MORALES / SIDAF; AA12. ROZO / SIDHU

Elaboró: AA12. ROZO / SIDHU Revisó: CR. MURILLO / DIINS Aprobó: MG. NIETO / IGEFA



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)